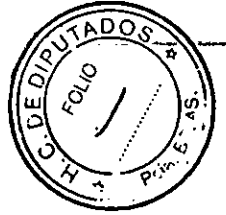




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

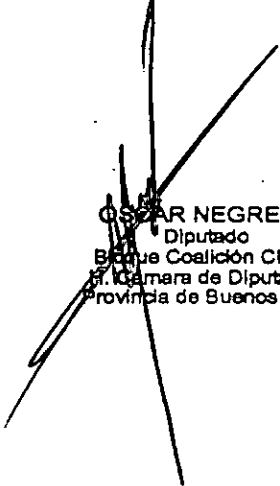


## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo el inmediato reestablecimiento de los servicios a comedores escolares, como de transporte a escuelas especiales y escuelas Islas. A su vez, todos los servicios básicos necesarios para el acceso y garantía de la educación pública.

  
OSCAR NEGRELLI  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Desde el día de ayer se ha cortado definitivamente los suministros a los comedores escolares ya que la provincia adeuda diciembre, receso 2011, enero, febrero, abril, mayo, junio, agosto, septiembre y el 50 % del mes de junio, según denuncia los proveedores del servicio alimentario.

A su vez, se han cortado el transporte a escuelas especiales, y escuelas islas, por el mismo problema: falta de pago.

En estos días se viene planteando un recorte en el sector administrativo de la DGEyC; al cual el Ejecutivo ha logrado dar una respuesta convincente y viable para terminar el conflicto, ahora, se sumo un nuevo recorte, pero esta vez influye directamente sobre el alumnado.

El comedor escolar es uno de los pocos lugares donde las niñas y niños de nuestra provincia pueden recibir una vianda con la que en algunos casos aliviana la economía familiar, y en otros, es la única vianda saludable y completa que pueden recibir. Cortar este derecho de hecho que tiene el alumnado es

aprovecharse de su lugar de niña/o y su estado de indefensión ante un Poder que administra sin interés en su ciudadanía.

Con respecto a los servicios de transporte, es sabido que sin el mismo las personas discapacitadas no pueden acceder a su derecho a la educación, al igual que las escuelas islas, donde las familias quedan aisladas.

El derecho a la educación no pasa por tener un docente en frente del aula, sino por el correspondiente acceso al mismo con el conjunto de actividades, servicios, que corresponde.

Por todo ello, solicito acompañen el presente proyecto de Resolución.

OSCAR NEGRELLI  
Diputado  
Banco Coalición Cívica  
Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires